

Guayaquil, 13 de abril de 2004

**INFORME DEL COMISARIO**



Señores

**GERENTE Y MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE  
SIXDUBAL S.A.**

Ciudad.-

Estimados Señores:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que como Comisario de la Compañía ejerzo, me permito presentar a ustedes el informe de mis labores que he desempeñado durante el ejercicio económico 2003, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, el cual elabore conforme al reglamento pertinente en vigencia, resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el registro oficial No 44 de Octubre 13 de 1992 en los términos siguientes:

1.- La Compañía SIXDUBAL S.A. NO tuvo actividad comercial durante el año 2003 y se aspira para los próximos años iniciar nuestras actividades.

Atentamente,

Shayra Zambrano Gómez

CBA. SHAYRA ZAMBRANO  
**COMISARIO**